

GACETA ESPAÑOLA.

CADIZ LUNES 22 DE SETIEMBRE DE 1823.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

GRECIA.

Tinos 8 de Julio.

En carta particular se dice lo siguiente: «No obstante la intencion formal que habian manifestado los turcos de emprender en la primavera cosas importantes en el Archipiélago, nada particular ha ocurrido despues de la salida de la escuadra. He aqui lo mas notable.

» La Puerta habia reunido á mucha costa un ejército en Scalanova, en frente de Samos, para atacar y apoderarse de esta isla, que es un punto interesante por su posicion; pero este ejército ha sido batido y dispersado por un puñado de samios. Mientras que los musulmanes esperaban su escuadra y amenazaban convertir á Samos en una nueva Scio, estos bravos isleños desembarcaron una tarde en las costas del Asia en número de cerca de 20 hombres, y favorecidos por la oscuridad se acercaron al campo enemigo, y derrotaron completamente á los turcos.

» No contribuyo poco á introducir el desorden un ardid singular que emplearon los samios, reducido á que en el momento de dar este ataque inesperado unos 30 hombres, situados en una altura, y provistos de una bocina, principiaron á gritar con toda fuerza: «El cielo destruye con su cólera á los monstruos sedientos de sangre cristiana.» Habiendo despertado los musulmanes á media noche por efecto del ruido confuso de un instrumento desconocido á los turcos asiáticos, y viéndose atacados con vigor, se apoderó de ellos un terror tal que se dispersaron en todas direcciones, abandonando el campo á discrecion del enemigo.

El capitán Bajá, á quien se atribuia el designio de reconquistar á Samos, ni siquiera se ha acercado á esta isla, y se ha contentado con tomar á bordo cerca de 80 hombres del Asia, atravesando el Archipiélago con la mayor precipitacion. El ansia con que se ofrecieron los turcos del Asia á ir á pelear en Europa contra los griegos, llamó la atencion de los Ipsariotas, los cuales desembarcaron en número de 80, é invadieron todas las poblaciones situadas en las costas desde cabo Baba hasta cerca de Esmirna, para que no pensasen otra vez los turcos en dejar sus domicilios. Entre los muchos prisioneros que hicieron los Ipsariotas se cuentan muchas familias de distincion, cuyos parientes ofrecen grandes rescates.

PRUSIA.

Berlin 5 de Agosto.

S. M. con el objeto de dar á sus fieles súbditos una nueva y constante prueba de su benevolencia paternal y de su confianza, ha resuelto establecer asambleas de estados provinciales, conforme al espíritu de las antiguas constituciones de Alemania, porque así reclaman el carácter de la monarquía y las verdaderas necesidades del tiempo.

S. M. ha encargado á una comision presidida por S. A. el príncipe Real que prepare esta organizacion, deliberando sobre ella con los hombres mas experimentados de las provincias.

S. M. arreglándose al informe de esta comision, acordó el 5 de Junio lo siguiente.

- 1.º Se abrirán los estados provinciales.
- 2.º La propiedad territorial es la condicion que se requiere para ser individuo de ellos.
- 3.º Los estados provinciales son el órgano legal de las diferentes clases de súbditos en cada provincia.

En consecuencia de estas disposiciones, S. M. les dirigirá: 1.º Los proyectos de ley que conciernan solo á la provincia, á fin de que deliberen.

2.º Presentará igualmente á su deliberacion, mientras no haya asamblea general de estados, los proyectos de leyes generales

que tengan por objeto hacer alguna variacion en los derechos de las personas y de las propiedades, como tambien los impuestos concernientes á la provincia.

3.º S. M. recibirá de los estados provinciales las peticiones y quejas que hagan relacion al bien ó al interés particular de toda una provincia ó de alguna de sus partes, las examinará, y decidirá sobre ellas.

4.º La decision de los negocios comunes de la provincia quedará á cargo de los Estados bajo la vigilancia y sancion de S. M.

A esta ley, que no es aplicable al pais de Neuchatel y Valengin, S. M. quiere añadir otra ley particular para cada una de las provincias, la cual determinará la forma y limites de cada estado provincial. S. M. en adelante juzgará útil y ventajoso hacer alguna novedad en estas leyes particulares: no procederá á ello hasta que se haya aconsejado de los estados provinciales.

Quedará á cargo de la solicitud paternal de S. M. el arreglar posteriormente el tiempo en que crea necesario convocar una asamblea general de Estados, y como deberán concurrir los Estados provinciales á su formacion.

Segun la ley de 1.º de Julio, en que se organizan los estados provinciales para la Marca de Brandeburgo y el Magravato de la Baja-Lusacia, estos estados comprenden la Marca Electoral, la Nueva Marca y la Baja-Lusacia. La Marca Electoral comprende bajo este aspecto los distritos de Belzig, Dahme, Juterbogk y el señorío de Baruth. Se han reunido á la Nueva-Marca el círculo de Schwiebus, el de Schermeissel y Grochow; y á la Baja-Lusacia los distritos de Finsterwalde y Senftenberg. Los estados de esta union se componen: el primer orden del gran capítulo de Brandeburgo; del condado de Solms-Baruth; de los señores de la Baja-Lusacia y del orden ecuestre. Las ciudades forman el segundo orden. El tercero se compone de los demas propietarios territoriales, de los arrendadores hereditarios y de los labradores. El número de individuos que ha de tener cada uno de estos órdenes, está ya determinado, á saber: para la Marca Electoral el de 44, para la Nueva-Marca el de 12, y para la Baja-Lusacia igualmente el de 12.

Otra ley de 1.º de Julio arregla lo concerniente á los estados provinciales del reino de Prusia. Esta union abraza, 1.º la Prusia oriental; 2.º la Lituania y 3.º la Prusia occidental. En la Prusia oriental se comprende por lo respectivo á esta organizacion de estados, el que fue círculo de Marienwerder, y los pueblos enclavados corresponden á los círculos á los cuales han sido incorporados en virtud de la nueva division administrativa. Los estados de esta union consisten: el primer orden en el orden ecuestre, el segundo en las ciudades, y el tercero en los propietarios con casas de labranza y en los de tierras francas no comprendidos en el primer orden, y en los labradores propietarios territoriales. El número de diputados de cada orden está determinado en la forma siguiente: La Prusia oriental y la Lituania tendran 60, y la Prusia occidental 35.

Segun otra ley de 1.º de Julio, en que se organizan los estados provinciales del ducado de Pomerania y del principado de Rugen, esta union comprende: 1.º la antigua Pomerania citerior; 2.º la nueva Pomerania con Rugen, y 3.º la Pomerania citerior. Heinrichsdorf, Beppou, Blumenwerder y Wahrenlang, que han correspondido anteriormente á la Prusia occidental, se agregan por lo que hace á la organizacion de los estados al nuevo círculo de Stettin de la Pomerania citerior. Los estados de esta union consisten: el 1.º en el orden ecuestre, en el cual el príncipe de Purbus goza el derecho de tener voto civil, á causa de su mayorazgo de familia; el 2.º en las ciudades; el 3.º en los demas propietarios de bienes raices, los arrendadores hereditarios y los labradores. El número de individuos de cada uno de estos órdenes es el siguiente: para la antigua Pomerania ulterior 10: pa-

ra la nueva Pomerania ulterior y Rugen 10, y para la Pomerania cterior 28.

El lugar en que deben reunirse los estados la primera vez es Berlin; la segunda Königsberg alternativamente con Dantick, y la tercera Stettin. Las leyes arriba citadas contienen las condiciones necesarias para ser electores y elegibles, así como las disposiciones sobre el ejercicio del derecho de los individuos de los estados, sobre la convocatoria y duracion de las asambleas provinciales, sobre las asambleas comunales, y sobre las asambleas de los estados de los círculos.

ALEMANIA.

Carlsruh 28 de Julio.

Nos dicen en cartas que recibimos de todas partes que el Gabinete ingles ha hecho proposiciones importantes á los de Copenhague y Stokolmo. La Dinamarca, dicen, entra enteramente en las miras de la Inglaterra. La Suecia no ha dado todavía una respuesta decisiva á la nota del Gabinete inglés; pero el consejo de Estado se ha reunido una porcion de veces para discutir sus proposiciones, y el ministro de Negocios Extranjeros sueco ha tenido con el embajador ingles algunas conferencias con el objeto de estrechar los vínculos que unen á los dos países.

Por otra parte en una carta de Viena se trata de hacer creer que en breve el Oriente será teatro de acontecimientos importantes, porque el Gabinete de San Petersburgo ha llegado á conocer que la intervencion de los ministros ingles y austriaco en Constantinopla no ha producido ningun resultado satisfactorio. En Viena se ha hecho ya correr la voz de que la Puerta habia retirado sus tropas de la Tesalia, á fin de enviarlas á las orillas del Danubio.

AUSTRIA.

Viena 2 de Agosto.

(Extracto de una carta particular.)

Se contaba con recibir por el correo último noticias positivas de la impresion que les habia hecho á los ministros otomanos la nota del Sr. de Nesselrode, y del partido que con este motivo habia tomado la Puerta; pero esta esperanza ha salido fallida. La Puerta continúa en su sistema de ganar tiempo, y de ningun modo piensa en acceder á las demandas de la Rusia; pero por otra parte procura no romper de golpe las negociaciones, y como nada tiene que temer de su sistema, porque se le dan cuantos plazos desea, le será fácil prolongar indefinidamente el estado actual de cosas, y está en mayor disposicion de hacerlo cuanto que la experiencia le manifiesta que se van habilitando á ceder al paso que ella por sí nada concede. Así no es de extrañar que se pase aun el verano sin adelantar un paso en esta negociacion.

En una carta de comercio se dice que en el Divan al discutirse la nota del ministro de negocios extranjeros de Rusia, muchos de sus individuos insistieron en que no se hiciese arreglo alguno definitivo con la Rusia hasta que esta hubiese evacuado las fortalezas del Asia. Este voto experimentó contradicciones: pero no se adoptó resolucion alguna, y es probable que á lo último se pedirá la restitution de las fortalezas como una condicion *sine qua non*.

Por otra parte resulta de todas las noticias, y aun de las de los partidarios mas decididos de la Puerta, que en este momento es mayor que nunca la desconfianza que tiene el Divan de los ministros europeos, y principalmente del lord Strangford. Este no ha podido conseguir declaracion alguna por escrito en el asunto de la restitution de los navios rusos, y se ha visto obligado á contentarse con una promesa verbal hecha á Mr. Chapper; pero como á estos navios se les niega el derecho de poder entrar en el mar Negro, continúan las reclamaciones; y ha habido otras de nuevo con motivo del secuestro de un nuevo ingles.

En este estado de cosas el Internuncio austriaco se abstiene de tener comunicacion alguna con el Reis-Effendi, á no ser con motivo de algun negocio muy urgente, y espera un momento en que el Divan esté mas dispuesto que ahora á escuchar las representaciones de los ministros europeos.

Nada sabemos de positivo sobre la clase de desórdenes de que es teatro el Asia menor; pero deben ser muy importantes cuando siguen destacándose tropas del campamento de Constantino-*pla*, conocido con el nombre de campamento de Bujukderé, y cuando se ha encargado la empresa difícil de restablecer el orden á Ibrahim Bajá, cuya presencia es tan precisa en la capital.

Segun las cartas de comercio, ha habido en muchos puntos del Asia menor gran mortandad de griegos.

NOTICIAS NACIONALES.

Cádiz 21 de Setiembre.

Los generales y oficiales del ejército frances se quejaban al llegar á Sevilla de que no habian encontrado en toda España ninguna persona juiciosa é ilustrada con quien tratar, lo que les hacia formar una idea muy poco favorable del estado de nuestra civilizacion. Pero hubieran debido hacerse cargo aquellos extranjeros de que no era la Nacion española la que hasta entonces habian visto, sino una porcion de fanáticos ignorantes y preocupados, gavillas de miserables sin ideas ni costumbres que ni saben lo que quieren ni conocen las consecuencias de lo que piden, y unos cuantos ambiciosos que ó no tienen mas opinion que la que favorece á su vanidad, ó que sacrifican sus ideas al sórdido interes.

Sabemos que el mismo concepto ha hecho formar á los oficiales franceses la lectura de los periódicos que se publican en Madrid; pero si reflexionaran, en esto mismo reconoceran que sus redactores no son el órgano de la verdadera voluntad nacional. ¿Qué hombre que sepa escribir y que conozca el espíritu del país que habita y del siglo en que vive, ha de atreverse á tomar la pluma para aprobar horribles persecuciones, apoyar injustas y desacertadas providencias, y predicar doctrinas que para aprenderlas es necesario recurrir á los doctores de los siglos bárbaros? Y aun de aqui deben sacar todos los españoles amantes del honor de su patria un poderoso motivo de esperanza y de consuelo, pues á lo menos no dirá la Europa que los sabios de España han prostituido sus talentos, ni que han empleado sus luces para hacer amable la esclavitud y seducir á sus compatriotas. No, jamas ha habido causa que haya tenido peores abogados que la del absolutismo, y sería un milagro increíble que se ganase siendo ella tan mala y teniendo tan estúpidos defensores.

Uno de los mas zelosos, y en cuya habilidad tiene puesta toda su confianza el partido servil, es el llamado *Restaurador de Madrid*. Ya nuestros lectores deben estar enterados por los extractos de algunos de sus números que han publicado los periódicos de Cádiz de las opiniones, cultura y veracidad de aquel *figonero del servilismo*, y ahora verán otra muestra del medio que ha excogitado para hacernos felices, y del talento con que sabe dorar sus sofismas.

En uno de los últimos números se propone probar que el Gobierno absoluto es el mejor de todos, y despues de haber vomitado un torrente de erudicion bebido en la *politica de Bobadilla* ó en alguna *Polyanthea*, citando á Séneca en sus trágédias, á Tácito en sus anales y á Platon en sus diálogos, sin pararse á considerar en boca de quienes ponen aquellos autores las palabras que cita, concluye por último en los términos siguientes:

«Y se podrá dudar despues de esto cuál sea la forma de Gobierno que conviene á la España? No: este pueblo á quien parece instruye el cielo, clama el mismo por el Gobierno que debe hacerle feliz. Monarquía absoluta: este es el Gobierno que la conviene, este es el que pide á grito alzado por todas partes, este por el que ha tomado las armas, y este por el que no las dejará hasta haberle conseguido, como lo protestan y juran de nuevo todos los pueblos segun se ve en las encendidas representaciones que de todas partes se dirigen á la Regencia, y tambien á nuestro excelso libertador el Sermo. Sr. duque de Angulema. Y no dudamos asegurar que el pretender darnos otra forma de Gobierno, sea la que fuere, podria traer muy funestos resultados, y resultados de mas extension acaso de lo que se cree. Conocemos bien nuestro caracter nacional, y nuestra vasta correspondencia nos tiene ademas en estado de saber muy por menor el espíritu de cada provincia, de cada pueblo, y aun de cada español. Así haríamos una traicion á nuestro destino, si no procurásemos prevenir con nuestros avisos los males que nos amenazan. Es tal el odio que los españoles han concebido contra todo otro Gobierno que no sea la Monarquía absoluta, bajo la cual fueron tan felices nuestros abuelos, que morirían ya todos primero que admitir ni reconocer otro. Y el español engañado es un leon que no sabe temer. Pero tranquilizaos, ¡ó hijos predilectos de la lealtad! Nuestros apreciables libertadores saben bien vuestra voluntad, conforme en todo á la justicia, á vuestras leyes patrias, al bien y felicidad, no solamente vuestro sino de toda la Europa, y á los votos solemnes de la Santa Alianza, y conocen mucho mejor que ningun otro lo que valeis cuando os decidís. No creais esas noticias insidiosas con que los enemigos del género humano intentan provocar la excision y la guerra entre dos naciones que desde hoy deben estar unidas para siempre con indisolubles lazos. Estad seguros que nuestros libertadores no harán cosa

ninguna que desmerezca el singular amor que les profesa nuestra gratitud. Os restituirán al Rey como le queréis."

Muchas reflexiones pudiéramos hacer sobre este párrafo, pero son tan obvias, que poniéndolas por escrito haríamos agravio á la penetración de nuestros lectores, y por lo tanto nos limitaremos á observar lo siguiente:

Dice que al pueblo español *parece le instruye el cielo*. Esto puede ser verdad en el idioma del periodista y de los de su laya, que llaman siempre *inspiraciones* del cielo á las *sugestiones* de sus ministros.

Los pueblos de España no han tomado las armas, y los ilusos que lo han hecho, ni saben lo que es *constitucion* ni lo que quiere decir *Rey absoluto*, así como tampoco las *encendidas representaciones* de que habla son la expresión de la voluntad de la nación, pues si esto fuese así, mas numerosas y mas *encendidas* podría alegar á su favor el régimen constitucional.

Decir que *nuestros abuelos fueron felices bajo la monarquía absoluta* es una prueba de que ignora hasta los elementos de nuestra legislación. Examínese la historia de las desavenencias que actualmente nos despedazan, y sin ir muy lejos se hallará su origen en haber transformado nuestros abuelos en *absoluto* el régimen verdaderamente *constitucional* de sus mayores.

Lo demas del párrafo son valadronadas y amenazas que habrán comprendido muy bien el ejército frances y el generalísimo que lo manda. Poco deben importarles, si su ánimo es asegurarnos *instituciones igualmente distantes del despotismo y de la anarquía*, pues para conseguirlo, siempre que sea por los medios que dictan la dignidad del trono y el honor é independencia de la Nación, podrán contar con el auxilio de cuantos hombres ilustrados y amantes de su patria hay en España. Un régimen absoluto en esta nación seria un foco eterno de discordia para toda la Europa, que atizarian continuamente las exorbitantes pretensiones y la impericia de los que ahora no saben ni grangearse el afecto de sus enemigos, ni merecer el aprecio de sus aliados. Solo un régimen constitucional puede disipar las inquietudes que la Francia y otras potencias de la Europa dicen haberles causado nuestra inocente revolución.

En la gaceta de ayer se hizo mención de una carta escrita en Génova que habia llegado á Londres el 19 de Agosto: su extracto es el siguiente:

"Génova 7 de Agosto. — Acaba de llegar una embarcacion que el dia 2 habia salido de San Felix, costa de Cataluña, cuyo capitán dice que el 27 de Julio tres divisiones mandadas por Milans, Llobera y Manso atacaron á los franceses cerca de Manresa; que se trabó una acción muy obstinada, la cual duró dos dias, en los cuales perdieron los franceses unos 30 prisioneros, gran número de muertos y heridos, y que los españoles quemaron á Manresa; que Mina y Roten salieron de Barcelona con todas sus fuerzas y atacaron á los franceses el dia 30 cerca de Mataró; que el 2 del corriente aun no se habia concluido la batalla, pues cuando el capitán salió notó un gran fuego á lo largo de la costa y en las cimas de los montes, de modo que se ignoraba todavia el resultado de la acción."

"Las noticias que dan los franceses relativamente á estos acontecimientos son tan vagas, dice el *Morning Chronicle*, que es imposible saber por ellas si los españoles se vieron precisados á volver á la ciudad despues de la acción, ó conservaron el campo. Sin embargo, de la carta de Génova se infiere que conservaron el campo tres dias, durante los cuales continuaba la batalla, y que se hallaban entonces cerca de Mataró. Siendo esto así, cuando los españoles salieron de Barcelona y rompieron la línea del bloqueo, que los franceses aseguraban estar *completo*, debieron adelantarse por el camino nuevo, siguiendo la costa, atravesar las rocas y los montes, teniendo el mar á la derecha, y protegidos por las cañoneras. Mataró dista 17 millas, y está á barlovento de Barcelona, y por consiguiente á la parte opuesta de Villafranca, donde Moncey tenia su cuartel general el dia 2. San Felix, de cuyo puerto salió el mismo dia la embarcacion que llegó á Génova, está 18 ó 20 leguas mas allá de Mataró; y por consiguiente el capitán y pasajeros tuvieron mucha proporcion de saber lo que pasaba, como tambien de observar el fuego á lo largo de la costa, que es elevada.

"Inferimos, pues, que Mina restablecido perfectamente de su enfermedad, habiendo concertado un plan de operaciones con Milans, Llobera y Manso (el último de los cuales hacia pocos dias que segun dijo Moncey habia desertado), y acompañado de Roten salió de Barcelona con una columna volante, con la intención de no trastornar la línea del bloqueo mas que en la extremidad

por donde se habia propuesto romper, y marchando con rapidez turbó las posiciones de los enemigos, y tomó el campo abierto, cubriendo su derecha con el mar. Por consiguiente los franceses han debido ponerse en actitud de perseguirlo, y antes de que pudiesen sacar contra él alguna fuerza considerable del centro ó de la otra extremidad de la línea, Mina debia ya estar á grande distancia.

"Milans, Llobera y Manso, que Moncey nos dijo haberse dirigido hacia Tarragona, luego que supieron que los franceses habian tomado posiciones en Igualada y Villafranca, habiéndose antes dirigido rápidamente por Monblanc hacia Santa Coloma y el Coll de Santa Cristina, obraron de acuerdo con Mina, llamando la atención de los franceses por el lado opuesto al punto por donde aquel se habia propuesto forzar el paso. Manresa dista de Barcelona 20 millas, y está situada sobre el Llobregat; y á este punto debían adelantarse los franceses apostados en Igualada, si habian de encontrarse con los gefes españoles. Mina trataba de salir al campo, porque veia que la intención de los franceses era de acosar por hambre á la guarnicion de Barcelona, proyecto bien extraño, tratándose de una ciudad surtida con abundancia de provisiones. La permanencia de aquel general en la ciudad tenia embarazada su actividad, y era favorable á su enemigo; y esta fue sin duda la causa que le movió á dar otra nueva prueba de su maestría en maniobrar, cuyo resultado será probablemente el de que el mariscal Moncey tendrá que abandonar el bloqueo de Barcelona, pues de lo contrario está expuesto á ver cortadas todas sus comunicaciones. Esperamos que la mayor impaciencia el resultado de este movimiento combinado de los caudillos de Cataluña."

Ceremonia de la eleccion del Sumo Pontífice.

Inmediatamente que espira el Sumo Pontífice se presenta á la puerta de su cuarto el cardenal Camarlengo, y toca en ella por tres veces con un martillo de oro, llamando al Papa con el nombre que se le puso en el bautismo, con el de su familia y el de Papa. Despues de un corto rato y á presencia de los clérigos de la cámara y de los notarios apostólicos, que extienden esta ceremonia en un acta, dice en alta voz: *Ya ha muerto. En seguida se trae al cardenal el anillo del pescador, y le quiebra con el mismo martillo: los pedazos del anillo pertenecen al maestro de ceremonias. Despues va á tomar posesion del Vaticano á nombre de la cámara apostólica, y acompañado de los clérigos de la cámara vestidos de negro.*

Luego que establece su autoridad en este palacio, envia un cuerpo de guardias para que se apoderen de las puertas de la ciudad, del castillo de St. Angelo y otras puertas; y cuando ha provisto á la seguridad de Roma sale del vaticano en una carroza, precedido del capitán de guardias del Papa, y acompañado de los suizos que de ordinario siguen á S. S. Al romper esta marcha tocan la campana mayor del capitolio, que anuncia á toda la ciudad la muerte del Soberano Pontífice, porque está destinada para esto solo.

Entretanto cuidan los penitenciarios de S. Pedro y los capellanes del Papa difunto de embalsamar el cuerpo: le ponen despues vestido de pontifical en una cama de respeto, donde permanece expuesto tres dias. Concluidos estos lo llevan al anochecer con la pompa fúnebre acostumbrada á la iglesia de S. Pedro, lugar destinado para sepultura de los Papas.

El cuerpo permanece en esta iglesia expuesto nueve dias á la vista del público, pisados los cuales le ponen en una caja de ciprés: esta la meten en otra de plomo, y las dos en otra de abeto, dejándole en depósito en una capilla hasta que se le haya edificado un mausoleo, ó se le traslade al lugar que hubiese determinado.

Durante este tiempo tienen muchas reuniones los cardenales para dar orden en las cosas del conclave, y elegir por billetes los oficiales que deben entrar en él y hacer el servicio necesario: en el mismo tiempo se dice la oración fúnebre en la iglesia de San Pedro.

Concluidos los nueve dias de exequias se reúnen por la mañana los cardenales en la basilica de S. Pedro, donde el cardenal decano dice la misa de Espiritu Santo para la eleccion del nuevo Papa. Despues pronuncia un prelado un discurso latino exortando á los cardenales á elegir un sujeto digno de puesto tan eminentemente. Concluido toma la cruz papal el primer maestro de ceremonias, y seguido de los músicos que cantan el *Veni Sancte*, y de los cardenales, que siguen en procesion por su orden: y de dos en dos se dirigen al conclave que les está preparado en el Vaticano.

El cónclave ocupa una parte del palacio inmenso del Vaticano. Empezaba desde la galería que hay sobre el pórtico de San Pedro, y continúa dando vuelta á la mano derecha. En la longitud del primer piso y de los corredores que contiene hay muchas y grandes salas separadas por tabiques hechos de tablas. El espacio contenido entre estos tabiques se llama celda, y se compone de varias piezas y gabinetes pequeños; cada cardenal tiene una para sí y sus dependientes; pero el cuarto que ocupa el cardenal no tiene mas extension que la necesaria para contener una cama, una mesa y cinco ó seis sillas.

Luego que llegan los cardenales al cónclave entran en la capilla de Sixto, donde se leen las bulas sobre la eleccion del Papa, y los cardenales juran observarlas. Despues hace presente á la asamblea el decano del sacro colegio cuán importante es observar lo que prescriben las bulas. Hecho esto, se retiran á su palacio los cardenales que quieren irse á comer á él, despues de haber prometido que volverán por la tarde, y el maestro de ceremonias les advierte que el que no trate de continuar todo el tiempo que dure el cónclave, segun ordenan las bulas, no se encierre.

Llegada la hora del cónclave, toca la campanilla el primer maestro de ceremonias para que se retiren los embajadores, príncipes y cualesquiera otras personas notables que á la sazón se hallen presentes. Salidos todos, se acaban de cerrar las puertas y ventanas, excepto un postigo que queda abierto para que entre alguna luz, y así resulta que el cónclave está bastante oscuro. La comunicacion con los cardenales es por medio de tornos como los de las monjas.

Si quiere salir del cónclave alguno de los cardenales por hallarse enfermo ó otra razon suficiente, se le permite; pero pierde el derecho á la voz activa. Los que no hubiesen entrado desde el principio tienen tres dias para hacerlo, pasados los cuales no ha lugar á la entrada, y se les considera como si vivieran de incógnito en Roma. Tambien los que llegan despues tienen tres dias antes de entrar.

A la mañana siguiente hace el decano un discurso para exortar á los cardenales á que trabajen seriamente en la eleccion del Papa. En el mismo dia se procede á la eleccion, y los cardenales se reúnen en la capilla de escrutinio sin dejarlo por mañana y tarde, á las seis y á las dos.

Entre las cuatro clases de eleccion conocidas en el derecho, la que se usa es la de *escrutinio*, y se practica del modo siguiente:

En medio de la capilla de Sixto hay una mesa larga, en cuyos dos extremos hay dos jarrones llenos de boletines para el escrutinio, y en el medio dos cálizos para contener dos especies de boletines.

Reunidos los cardenales van por su orden, empezando por el decano, á llevar su boletín al cáliz, saliendo al mismo tiempo los enfermeros para traer los de los que se hallen enfermos de sus celdas.

Luego que estan los boletines en el cáliz, le toma y le vuelca sobre la mesa un cardenal, presidente de uno de los tres órdenes, á saber, de los obispos, presbíteros ó diáconos, y uno de los escrutadores abre el boletín por la parte donde está escrito el voto, y lee en alta voz el nombre del sugeto que en él se contiene. Al mismo tiempo señalan los escrutadores en la lista que contiene los cardenales por su orden de antigüedad, el número de votos que resulta á favor de cada uno, y el que reúne las dos terceras partes se tiene por canónicamente electo.

Reconocido este, levanta la voz uno de los escrutadores, y en tono grave proclama al cardenal electo, diciendo: *Cardinalis N.* En el mismo instante se retiran los cardenales que estan á su derecha é izquierda, y los presidentes de orden se acercan para preguntarle si consiente en la eleccion. Hecho esto, y supuesto que consienta, los cardenales, empezando por el decano, le ofrecen su respeto besándole el pie y despues la mano. En seguida el cardenal diácono, precedido del primer maestro de ceremonias y de la música que canta la antifona *Eccc sacerdos magnus*, va al lugar de la bendicion, donde está el pueblo reunido y le comunica la eleccion en estos términos: *Os anuncio una feliz noticia; tenemos Papa: este es el Em. cardenal N. que ha tomado el nombre de N.* Entonces disparan la gran culebrina de S. Pedro, con la que se le da la señal al castillo de St. Angelo para hacer una descarga de toda la artillería, y tocar todas las campanas de Roma.

ARTICULO DE OFICIO.

Ejército de reserva. = Excelentísimo Señor: Lleno del ma-

yos sentimiento tengo que participar á V. E. la desagradable ocurrencia que ha habido en el castillo de Santi-Petri, que hemos visto desde tierra, estaba al parecer en poder del enemigo. Rompieron estos el fuego contra el fuerte desde las baterías de la casa del Pino y su inmediacion, y de dos navios y una fragata fondeados por el lado opuesto. Despues de haberla observado desde aquí á las doce y media y á las dos de la tarde no concebí el menor cuidado, porque las baterías estan situadas á 1300 varas, la mas próxima, y los buques tiraban á larga distancia. Vi constantemente el humo del hornillo para bala roja, que ignoro si habrá usado el castillo; pero cuando á las cuatro me disponia para marchar á la playa de Campo-Soto para observar desde mas cerca, quedé sorprendido con el parte de la torre Vigia que me anunciaba haber cesado el fuego, y arriado el castillo la bandera española, tremolando dos pedazos de tela blanca en el asta del telégrafo, y que diez botes de los buques de guerra se acercaban al castillo.

Todo esto vi á poco rato por mí mismo desde el cerro de los Mártires, y nada mas se ha observado despues sino que los botes estaban debajo del fuerte, que se veia alguna tropa formada fuera de la puerta, y que continuaban izados los dos trapos blancos y los navios fondeados cerca de la playa, desde donde habian hecho fuego. El comandante de la línea de Santi-Petri no añade nada en su parte á lo que desde aquí se habia visto. Un marinero que á las dos y media habia venido del fuerte al continente me ha dicho que al llegar oyó en la playa, y vió, que un navio estaba varado.

Este funesto acontecimiento me ha causado la mayor sorpresa, atendido á que no se ha notado voladura alguna; que el fuego ha sido de corta duracion é incierto, por la larga distancia, siendo tal la situacion del castillo, que aun demolido, no seria facil abordarlo, si se defendiese. Tenia víveres para muchos dias de reposito, ademas de recibirlos diariamente; y antes de ayer recibió diez pipas de agua. Habian llegado á él tambien 1400 sacos de tierra y cuatro cureñas mas. Su gobernador el segundo ayudante general de E. M. Montés, su segundo el capitán de artillería D. Manuel Ortega, y el capitán de granaderos del 58 de línea, antes segundo de la Princesa, que mandaba la infantería, inspiraban todos enteramente confianza; obligando todas estas circunstancias á mirar como muy extraordinario y sorprendente este fatal suceso. Lo pongo en noticia de V. E. para que tenga á bien elevarlo á noticia de S. M. Dios guarde á V. E. muchos años. San Fernando 20 de Setiembre de 1823. = Excmo. Sr. = Antonio Burriel. = Excmo. Sr. secretario del Despacho de la Guerra. = Artillería. = Línea de Urrutia. = El comandante de dicha da parte al Sr. comandante general de lo siguiente. = El fuego que se ha hecho segun mi parte anterior ha durado cerca de cuatro horas, durante las que ha disparado la batería de Urrutia 154 tiros, y la de San Jenís 168, y el reducto de Lace 24, habiendo empezado el fuego los enemigos contra el castillo con dos navios y una fragata grande y sus dos baterías de tierra: el fuego nuestro debe haberles sido muy mortífero, pues ha sido constantemente bien dirigido, y se suspendió como á las cuatro de la tarde, por haber arriado el castillo la bandera, y haber puesto otra en la torre, como en señal de parlamento; visto lo cual lo suspendieron al momento los enemigos, y mandaron al castillo once lanchones con marinerías y alguna tropa, los que se aproximaron sin tirar el castillo ni un tiro de fusil; desembarcaron, y por los movimientos que se han visto parece haberse entregado. Los buques enemigos estuvieron bordeando desde las nueve hasta que la marea fue subiendo, con la cual lograron ponerse como á 700 tosas del castillo, segun mi cálculo fueron entrando en combate un buque despues de otro, y concluido el tercero volvia á entrar el primero. En este estado considero la batería de San Jenís muy expuesta por estar descubierta en parte su proximidad al castillo, y que la enflan enteramente los navios desde el punto donde se hallan fondeados: lo que pongo en conocimiento de V. S. para los fines que estime convenientes, esperando que cuanto antes se me remita el pedido que he hecho por el consumo tan excesivo que ha habido de municiones. Urrutia á las 5 de la tarde del 20 de Setiembre de 1823. = El capitán comandante de la línea = Antonio Bermejo. = Nota. = Se halla aquí el lanchon cargado con el mortero de á 14, su afuste y bombas, y dos cañones de á 24 sin las cureñas, porque los mandaron esta mañana temprano del castillo, sobre cuya direccion espero órdenes: dice el patron que sobre esta carga puede con las cuatro piezas que deben embarcarse para S. Meliton. = Está rubricado.